

Expediente: 2487/21
Carátula: FARRONI MATIAS AGUSTIN C/ SANTILLAN JORGE ESTEBAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTILLAN, JORGE ESTEBAN-DEMANDADO/A
900000000000 - AGROSALTA CCOOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO/A EN GARANTIA
20144804849 - FARRONI, MATIAS AGUSTIN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI

ACTUACIONES N°: 2487/21



H102064697635

JUICIO: FARRONI MATIAS AGUSTIN c/ SANTILLAN JORGE ESTEBAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023. Se agrega, a conocimiento de los interesados. Fdo.
Proc. Ricardo A. Gramajo Zalazar. 2487/21 IL

Proc. Ricardo A. Gramajo Zalazar

Prosecretario

Juzgado Civil y Comercial Común

VI° Nom.

Actuación firmada en fecha 20/11/2023

Certificado digital:
CN=GRAMAJO ZALAZAR Ricardo Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20240593921

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.